



ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

[Handwritten signature]

Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, siendo las 18:30 horas del día 24 de Febrero del año 2025, encontrándose reunidos los honorables miembros del Republicano Ayuntamiento periodo 2024-2027 en la sala de cabildo del palacio municipal con domicilio en calle Benito Juárez sin número, Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, a fin de celebrar la décima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria convocada por su presidenta municipal constitucional Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez por conducto del Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano en su calidad de Secretario del Ayuntamiento se desprende lo siguiente; uso de la voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Presidenta municipal constitucional de Soto la Marina, Tamaulipas expone lo siguiente; *Buenas tardes Soto la marina, honorable cabildo y secretario del ayuntamiento, compañeros de los medios de comunicación, sean todos bienvenidos al desarrollo de esta décima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria programada para el día de hoy 24 de Febrero del 2026, esto cumplimiento cabal a la convocatoria emitida por conducto de la Secretaria del ayuntamiento e instruida por mi persona y de conformidad a lo dispuesto en los numerales 42°, 43°, 44°, 55° y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, solicito atentamente al ciudadano Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia para dar inicio con esta sesión de cabildo de cuenta de la misma, adelante porfavor.* - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En la voz el Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento expreso: *Con el permiso de la primera autoridad del municipio Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez procederé al pase de lista correspondiente para el desarrollo del proyecto del día.* -

[Handwritten mark]

SIN TEXTO

NOMBRE	CARGO	REGISTRO
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	PRESENTE

[Handwritten signature in blue ink]

PRESENTES	8
AUSENTES	0

[Handwritten signature in blue ink]

Continuando con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo. - *Alcaldesa municipal y pleno de cabildo hago de su conocimiento que se encuentran reunidos todos los miembros del honorable y republicano ayuntamiento, existiendo quórum legal para llevar desarrollar los trabajos del día, los acuerdos que se tomen en este pleno tienen validez legal de conformidad al artículo 44° del código municipal para el Estado de Tamaulipas vigente.* - - - - -

[Handwritten signature in blue ink]

II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Presidenta municipal constitucional de Soto la Marina.- *Gracias licenciado, toda vez que este republicano ayuntamiento cumple íntegramente lo ordenado y dispuesto por el artículo 44° del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas siendo las doce horas con diecinueve minutos del día 24 de Febrero del presente año 2026 declaro formal y legalmente instalado el honorable cabildo 2024-2027 del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, en consecuencia a ello la apertura de la presente sesión con carácter de ordinaria, asimismo hago del conocimiento sobre los efectos legales en materia administrativa y constitucional y las que se desprendan de las esferas del derecho.* - - - - -

[Handwritten signature in blue ink]

Ahora bien; dando lectura me permito continuar con el trayecto de la presente sesión, es por ello que solicitó el auxilio del Secretario del Ayuntamiento de lectura a la presente orden del día para su debido análisis y

[Handwritten signature in blue ink]

SIN TEXTO

de cuenta de la misma. - - - - -
Uso de la voz Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento.
Por instrucciones de la alcaldesa municipal permito dar lectura para la
correcta discusión, valoración y en su caso aprobación del dictamen del
orden del día por parte de este honorable cuerpo colegiado. - - - - -

Acto continuo el licenciado Secretario del Ayuntamiento Sergio Antonio Ruiz
Balandrano da lectura a todos los puntos del orden del día. - - - - -

**III.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE DICTAMEN DEL
ORDEN DEL DIA**

I.- LISTA DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

**IV.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DISPENSA DE
LECTURA DEL ACTA DE CABILDO REFERENTE A LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA
DE CABILDO.**

**V.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA ADQUISICION
DE UN PREDIO CON FINES DE AMPLIACION DE SUPERFICIE PREVIAMENTE ACORDADA Y
ADQUIRIDA EN LA NOVENA SESION ORDINARIA, PARA PERMITIR TRABAJOS DE TANQUE
ELEVADO.**

PV

**VI.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA RECTIFICACIÓN
Y/O MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE
DEL 2025, RELATIVO A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, EN LO CONCERNIENTE A LA OBRA
DE REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE PRINCIPAL ACCESO
A LA PESCA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE PRIMERA, LO QUE CONOCEMOS COMO
CALLE PRINCIPAL DEL POBLADO LA PESCA, SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS,
PROVENIENTE DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORIES
DE HIDROCARBUROS Y CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE RAMPAS DE
LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL POBLADO LA PESCA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y
CALLE PRIMERA, POBLADO LA PESCA, SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS**

**VII.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA
ACTUALIZACION DEL PADRON DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL EJERCICIO FISCAL
2026**

**VIII.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL REGISTRO DE
RETENCIONES REALIZADAS AL FONDO DE FORTAMUN.**

**IX.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION
DEL COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE
SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA 2024-2027**

5

**X.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION MEDIANTE EL
CUAL SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES COMPETENTES PARA QUE**

SIN TEXTO

INICIE LOS ESTUDIOS, GESTIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE AGRICOLA A HABITACIONAL DE LA MANZANA 35ª DE LA COLONIA 03 DE SEPTIEMBRE CON UNA SUPERFICIE 9,800 M2

XI.-ASUNTOS GENERALES

XII.- CLAUSURA DE LA SESION.

El licenciado secretario del ayuntamiento Sergio Antonio Ruiz Balandrano dijo.
 - se somete a consideración de este honorable cabildo la presente orden del día solicitando para ello sirvan a manifestarse levantando la mano los que estén por la vía afirmativa.- - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

Continua con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento: *Informe ciudadana presidenta y honorable cabildo que ha sido aprobada y acordado por unanimidad la presente orden del día por unanimidad de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del código municipal para el Estado de Tamaulipas.* - - - - -

La ciudadana presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo. - *Agradezco secretario, continuando con el desarrollo de la presente sesión nos dispondremos a plantear y desahogar el siguiente punto del proyecto:* - - - - -

IV.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO REFERENTE A LA DECIMA TERCER SESION ORDINARIA DE CABILDO.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez. - *Por disposición a los artículos 42 y 44 párrafo primero del código municipal para el Estado de Tamaulipas y para efectos de economía procesal solicito a este pleno dispensar la lectura de la décima segundar sesión*

SIN TEXTO

ordinaria de cabildo. - - - - -

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo:
De acuerdo a lo interpretado y fundado por la presidenta municipal, se somete a votación el presente punto del proyecto, favor de levantar su mano los ¿Votos a favor?, en contra?, ¿abstinencias? - - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo; Informo presidenta y a este honorable cabildo que por unanimidad ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día relativo a la dispensa del acta de cabildo derivada de la décima tercer sesión de cabildo.- La presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo; Votado y acordado lo anterior nos dispondremos a desahogar el siguiente punto del proyecto del día que versa en: - - - - -

V.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA ADQUISICION DE UN PREDIO CON FINES DE AMPLIACION DE SUPERFICIE PREVIAMENTE ACORDADA Y ADQUIRIDA EN LA NOVENA SESION ORDINARIA, PARA PERMITIR TRABAJOS DE TANQUE ELEVADO.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a este republicano Ayuntamiento como órgano colegiado de gobierno me permito exponer lo siguiente;

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos:

- o Artículo 115°, fracción II, que establece la facultad de los Municipios para administrar libremente su hacienda y patrimonio, así como para disponer de los bienes necesarios para la prestación de los servicios públicos a su cargo.
- o Artículo 115°, fracción III, inciso a), que señala que los Municipios tendrán a su cargo el servicio público de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- o

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

SIN TEXTO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas:

- o Artículo 3º, que el municipio es una institución de orden público, dotada de personalidad jurídica propia y autónomo en su régimen interior
- o Artículo 134º, que reconoce la facultad de los Ayuntamientos para administrar los servicios públicos municipales y disponer de los bienes necesarios para garantizar el derecho de acceso al agua potable.

Código Municipal para el Estado de Tamaulipas:

- o Artículo 49º, fracción XXIII, XXVI , que establece que es facultad del Ayuntamiento adquirir bienes inmuebles de utilidad pública para el cumplimiento, sostenimientos y desarrollo de sus funciones.

Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas:

- o Artículo 4 fracción II, 17 y 18 que reconoce al Municipio como responsable de la prestación del servicio de agua potable.
- o Artículo 11, que faculta a los Ayuntamientos a desarrollar infraestructura hidráulica para garantizar el abasto de agua a la población.

ANTECEDENTES

PRIMERO: En fecha del 03 de octubre del año 2025 por conducto de la novena sesión ordinaria de cabildo en su punto de acuerdo número VIII, y como ya es conocimiento de este pleno aprobamos y acordamos la adquisición de un predio destinado a la perforación y habilitación de un pozo de agua potable, con el objetivo de garantizar el suministro y abasto del vital líquido a la población de barrio blanco.

SEGUNDO: El día 28 de noviembre del año 2025 en la décima primera sesión ordinaria de cabildo punto del orden del día número V, este honorable cuerpo colegiado aprobó y acordó por unanimidad el presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2026 para el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.

JUSTIFICACION

El presente Punto de Acuerdo tiene por objeto someter a la consideración de este Honorable Cabildo la autorización para la adquisición de un predio que será destinado al seguimiento de la instalación y operación de un tanque elevado, infraestructura indispensable para el fortalecimiento del sistema municipal de abastecimiento de agua potable. - - - - -

La propuesta se sustenta en la obligación constitucional y legal que recae colateralmente en el Ayuntamiento de garantizar la prestación eficiente, continua y suficiente de los servicios públicos a su cargo, particularmente el

5

SIN TEXTO

relativo al suministro de agua potable, por tratarse de un servicio esencial directamente vinculado con el derecho humano al agua, la salud pública, el desarrollo urbano ordenado y el bienestar general de la población. - -

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

Superficie de 28 m2

AL NORTE: 7 Metros con terreno municipal

AL SUR: 7 Metros con propiedad de Andrés Mora Bautista

AL ESTE: 4 Metros con propiedad de Alfredo Escobedo

AL OESTE: 4 Metros con propiedad de Andrés Mora Bautista

Presupuesto de \$ 10,000 pesos (diez mil pesos M.N.)

Para mayor exposición comparece el Ing. Alfredo Martínez Ramírez, director de obras públicas, adelante.

Uso de la voz Ing. Alfredo Martínez Ramírez, director de obras públicas. -
gracias presidenta, buena tarde a todas y el motivo de mi presencia es para darles a conocer a todos ustedes la justificación técnica de la propuesta para adquirir un predio en la colonia barrio blanco para continuar con los trabajos de la construcción de un tanque elevado para beneficio de ahí de la comunidad, inicialmente y como ustedes ya lo saben y en su momento lo aprobaron, se adquirió y aprobó un predio de 7 metros de ancho por 6 de largo , es decir hacia adentro de la propiedad del señor que vendió dicha fracción, una vez que iniciamos los trabajos de construcción del tanque elevado, estamos en un proceso de cimentación, valorando la situación que guardan los cables de alta tensión de comisión federal, valoramos y coincidimos que había la necesidad uno, de generar aislamiento de cables por parte de comisión cosa que se platicó con comisión sin embargo esa actividad comisión ya no la lleva acabo entonces eso nos obligaba a tener que adquirir una superficie más los mismos 7 metros x 4 metros hacia dentro del previo con la finalidad de que hubiera mayor distanciamiento de la construcción en este caso ya a 8 metros de altura lo que contempla el tanque elevado ósea la cisterna de los cables de alta tensión esto para facilitar la maniobra del personal que está llevando la construcción del tanque elevado más o menos ese es el tema técnico de justificación para la adquisición de 4 metros más.

P.V.L.

5-

SIN TEXTO

Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- alguien tiene alguna duda alguna pregunta para el ingeniero?, siendo así secretario sométalo a votación por favor.- - - - -

Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano dijo. - Se somete a votación de este cuerpo edilicio el presente punto del orden del día votos a favor para adquirir el predio en mención con las características ya señaladas..?, en contra?...abstinencias?. - - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

Informo a este honorable ayuntamiento que ha sido aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo relativo a la adquisición de un predio con fines de ampliación de superficie previamente acordada y adquirida en la novena sesión ordinaria, para permitir trabajos de tanque elevado. - - - - -

Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez expuso. - Desahogado, analizado y esclarecido el presente punto, nos dispondremos a abordar y correcto desahogo el siguiente asunto del orden del día siendo:

VI.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA RECTIFICACIÓN Y/O MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, RELATIVO A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, EN LO CONCERNIENTE A LA OBRA DE REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE PRINCIPAL ACCESO A LA PESCA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE PRIMERA, LO QUE CONOCEMOS COMO CALLE PRINCIPAL A LA PESCA, PROVENIENTE DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORIAS DE HIDROCARBUROS Y CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE RAMPAS DE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL POBLADO LA PESCA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE PRIMERA, POBLADO LA PESCA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the number '5' at the bottom.]

SIN TEXTO

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la quinta sesión extraordinaria, celebrada en fecha 23 de Diciembre del año 2024, fue acordado en derecho el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Soto la Marina 2024-2027 en apego a los artículos 183, 184, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas

SEGUNDO: Con fecha 08 de septiembre de 2025, en el marco de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo punto del orden del día X, se aprobó la ampliación correspondiente en materia de obra pública, autorizándose, entre otras acciones, la ejecución de la obra denominada "Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle de principal acceso a La Pesca entre calle sin nombre y calle Primera", misma que expuso el titular de la dirección de obra pública de este Municipio.

TERCERO: la referida obra fue contemplada para ejecutarse con recursos provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, en atención a la naturaleza estratégica del sector y al impacto económico y social que representa para el municipio.

CUARTO: No obstante, derivado de revisiones técnicas, administrativas, jurídicas y presupuestales posteriores, se ha advertido la necesidad de realizar una rectificación y/o modificación parcial del acuerdo previamente aprobado, a efecto de precisar, ajustar o adecuar los términos en los que fue autorizada la referida obra, garantizando con ello plena certeza legal, congruencia presupuestal y viabilidad técnica en su ejecución.

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que el Ayuntamiento, en ejercicio de su autonomía constitucional y de las atribuciones conferidas por la legislación en materia municipal, tiene facultades para aprobar, modificar, rectificar o dejar sin efectos los acuerdos previamente emitidos, cuando así lo exijan razones de legalidad, oportunidad administrativa o interés público.

SEGUNDO: Que la rectificación o modificación parcial del acuerdo de fecha 08 de septiembre de 2025 no implica la creación de una nueva obra, sino la adecuación formal y sustantiva de un acto previamente autorizado, a fin de armonizarlo con las condiciones técnicas reales, disponibilidad presupuestal efectiva, lineamientos aplicables al Fondo para Entidades Federativas y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PVL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SIN TEXTO

Municipios Productores de Hidrocarburos y demás disposiciones normativas vigentes.

TERCERA: Que es necesario adoptar determinaciones y acciones específicas en materia de inversión pública, siempre que las mismas se encuentren debidamente justificadas, cuenten con suficiencia presupuestal y se apeguen a la normatividad aplicable en materia de disciplina financiera, contabilidad gubernamental y ejercicio del gasto público.

CUARTA: Que la obra de rehabilitación con concreto hidráulico de la calle principal de acceso a La Pesca reviste carácter estratégico, al tratarse de una vialidad primaria que funge como corredor de movilidad, acceso a zona productiva y vía de comunicación esencial para actividades económicas vinculadas al sector hidrocarburos, turismo y servicios, por lo que su adecuada ejecución incide directamente en la seguridad vial, la competitividad económica y el desarrollo regional.

QUINTO: Que la rectificación y/o modificación parcial del acuerdo permitirá dotar de mayor precisión al acto administrativo, evitando ambigüedades en su ejecución, fortaleciendo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos.

Asimismo de forma independiente se pretende realizar otra obra correspondiente a la rampas laterales de la referida calle de acceso, la intervención es complementaria a la obra previamente autorizada en la vialidad ejecutándose de igual forma con concreto hidráulico, la mencionada obra tiene por objetivo facilitar el acceso al poblado para el tránsito peatonal, personas con discapacidad, adultos mayores y población con movilidad reducida, para mayor exposición del tema comparece nuevamente el director de obras públicas. - - - - -

Ing. Alfredo Martínez Ramírez Director de Obras Públicas. – gracias alcaldesa, como un dato anterior y antecedente para el punto que estamos tratando les puedo comentar que esta obra el año pasado tuvieron a bien aprobar con un singular dato que iba a estar sujeto a la contratación y ejecución siempre y cuando hubiera presupuesto disponible, el año pasado ya no fue posible, porque precisamente lo que se aprobó fue para el ejercicio fiscal 2025, y tenemos que presentarla nuevamente para aprobación correspondiente del ejercicio fiscal 2026, estas dos obras gozan de los mismos alcances de lo autorizado inicialmente el año pasado, son obras que ya había un compromiso por la alcaldesa municipal y que

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'DVL' and '5']

SIN TEXTO

tenemos nosotros contempladas y ejecutarlas antes de semana santa, toda vez que hay una necesidad por el gran número de visitantes en el municipio, es una obra de concreto hidráulico aproximadamente de trece metros por 32 metros, en donde tiene los alcances no solo de la carretera sino también las dos laterales que es el espacio entre la calle principal y calles existentes, donde ya conocen , es una obra que se propone a ustedes a reserva que posteriormente se plantee y presente todo el plan anual de obra pública 2026 que al día de hoy aun no es presentado toda vez que los lineamientos para ciertos fondos aun no han salido ni presentados en el diario oficial de la federación, entonces en su momento oportuno será publicado para la valoración de este cabildo.-

Uso de la Voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez Alcaldesa Municipal. - alguien tiene alguna duda? -

Ing. Alfredo Martínez Ramírez Director de Obras Públicas. - quiero agregar si me permiten hacer mención, los dos conceptos de cómo quedan definidas las obras son las siguientes:

- rehabilitación con concreto hidráulico de la calle de principal acceso a la pesca entre calle sin nombre y calle primera, lo que conocemos como calle principal a la pesca con un monto de \$ 447, 932. 17 (cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y dos pesos con diecisiete centavos)
- construcción con concreto hidráulico de rampas de la calle principal de acceso al poblado la pesca entre calle sin nombre y calle primera, poblado la pesca, Soto la Marina, Tamaulipas. \$ 281, 107. 61 (doscientos ochenta y un mil, ciento siete pesos con sesenta y un centavos) proveniente del fondo para entidades federativas y municipios.

PVR

Uso de la Voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez Alcaldesa Municipal. - la calle no quedara como adoquin del rojo? -

Ing. Alfredo Martínez Ramírez Director de Obras Públicas. - no presidenta, quedara con un aparente muy bonito. -

Uso de la Voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez Alcaldesa Municipal. - Toda vez que fue expuesto, analizado y discutido el presente punto solicito al secretario del ayuntamiento someterlo a votación. -

Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano, Secretario del Ayuntamiento.- Por instrucciones de la alcaldesa municipal se somete a consideración el punto del orden del día, por la vía económica los que estén a favor levantar su mano. En contra?..Abstencencias?.

5

SIN TEXTO

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

[Handwritten signature]

En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado el presente punto del orden del día, relativo a la rectificación del proyecto para la pavimentación con concreto hidráulico de la calle de principal acceso a la pesca entre calle sin nombre y calle primera, lo que conocemos como calle principal a la pesca y la construcción con concreto hidráulico de rampas de la calle principal de acceso al poblado la pesca entre calle sin nombre y calle primera, poblado la pesca. - - - -

Uso de la Voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez Alcaldesa Municipal. – Gracias ciudadano secretario, de igual forma le solicito al ingeniero Alfredo Martínez Ramírez mantener informados a este cuerpo edilicio de los avances significativos de las dos obras y se le instruye que este formalmente terminada la obra para antes de la temporada vacacional correspondiente a semana santa.

ahora bien, desahogado y acordado el asunto abordamos el siguiente punto del orden del día correspondiente a;

VII.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PADRON DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2026

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, 12,º 26º, 27º, 35º y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, el presente Punto de Acuerdo tiene por objeto actualizar el Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio de Soto la Marina, como instrumento administrativo indispensable para garantizar que los procedimientos de contratación

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 5 and several illegible signatures]

SIN TEXTO

pública se desarrollen bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, economía, honradez y máxima publicidad.

La integración y actualización permanente del referido padrón constituye un mecanismo de control y depuración administrativa que permite verificar la capacidad jurídica, técnica, financiera y fiscal de las personas físicas o morales interesadas en contratar con el Municipio, fortaleciendo así la certeza jurídica en los procedimientos de adjudicación y reduciendo riesgos de responsabilidad patrimonial o administrativa.

En consecuencia, mediante la formalización de este registro, el Gobierno Municipal consolida un ejercicio del Presupuesto de Egresos estrictamente ajustado a derecho y austero, sustentado en una adecuada planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución del gasto y control administrativo, particularmente en lo relativo a:

I. Las adquisiciones de mercancías, materias primas y demás bienes muebles e inmuebles requeridos para el cumplimiento de las funciones públicas;

II. Las enajenaciones de bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio municipal, cuando legalmente procedan;

III. Los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles necesarios para la prestación de los servicios públicos y el funcionamiento de la administración municipal;

IV. La contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, así como los esquemas de arrendamiento financiero que resulten procedentes conforme a la normatividad aplicable.

Es pertinente precisar que toda adquisición, enajenación, arrendamiento o contratación de servicios que se pretenda celebrar deberá sujetarse invariablemente a los objetivos, estrategias, prioridades y líneas de acción previstas en el Plan Municipal de Desarrollo de Soto la Marina 2024-2027, así como a las necesidades básicas y urgentes de la administración pública municipal, observando en todo momento los principios de disciplina financiera, racionalidad del gasto, austeridad republicana, optimización de recursos y productividad administrativa, con ello, el Ayuntamiento reafirma su compromiso institucional con el manejo responsable del erario, la correcta administración del patrimonio municipal y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía, les hago del conocimiento que es el mismo padrón del año pasado, son los mismos

SIN TEXTO

proveedores y contratistas al momento, como pueden ver las empresas son de aquí, queremos que el dinero de vuelta aquí en soto la marina, siendo así Secretario sométalo a votación por favor. - - - - -

Adjunto Padrón de Proveedores a la presente acta de cabildo.

Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano, Secretario del Ayuntamiento dijo. - Por instrucciones de la alcaldesa municipal se somete a consideración el punto del orden del día, por la vía económica los que estén a favor levantar su mano. En contra?, Abstinecias?. - - - - -

[Handwritten signature]

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

[Handwritten signature]

En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día que obra en la actualización del padrón de proveedores y contratistas para el municipio de Soto la Marina, Tamaulipas. - - - - -

Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez expuso. - ahora bien procederemos a desvirtuar el siguiente punto que nos ocupa referente a **VIII.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL REGISTRO DE RETENCIONES REALIZADAS AL FONDO DE FORTAMUN.**

Siguiendo con el uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez. - Me permito informar y de igual forma como ya se ha expuesta en este pleno y en mesas de trabajo sobre las retenciones efectuadas por la Comisión Nacional del Agua a los recursos correspondientes al Ramo 33, específicamente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), estas retenciones derivan de acuerdo estipulado en el artículo 51 de La Ley de Coordinación Fiscal, cabe señalar que la primera retención fue aplicada en el mes de

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

enero del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de \$ 451,437.00 en cumplimiento de la obligación de pagos de derechos y aprovechamientos por las descargas de agua residuales. - - - - -

En virtud de lo anterior, dichas retenciones requieren ser consideradas como apoyo para La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas y ser registradas contablemente en la partida 4451 Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro, correspondiente al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, esto con la finalidad de mantener la correcta armonización contable y el adecuado reflejo del gasto en los estados financieros del municipio, por lo expuesto, someto a su consideración la autorización para que, en futuras retenciones que por el mismo concepto realice CONAGUA, se respete el mismo tratamiento contable, registrándolas en la partida mencionada, garantizando así consistencia y uniformidad en los registros financieros, cabe mencionar que dichas retenciones efectuadas son susceptibles y como ya se ha realizado de reintegro a través del Fondo de Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), mediante el cual se realiza la devolución de los recursos retenidos. - - - - -

PVL Gylm

Por lo antes expuesto solicitó a este honorable cabildo su autorización para considerar el registro en la partida 4451 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, de la retención realizada en el mes de enero y futuras retenciones que por el mismo concepto realice CONAGUA , se respete el mismo tratamiento contable, está la presencia de la contadora Eloísa Villela, quiere argumentar algo del tema.- - - - -

5

C.P. Eloísa Del Carmen Villela Flores, Asesora de Gobierno dijo. – Esta solicitud es con la finalidad que exista una consistencia en los registros contables durante el ejercicio fiscal y que la información financiera sea clara y precisa en los Estados financieros y de forma permanente

Uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez - ok, solo para dejarlo bien plasmado en el acta, se hacen las retenciones y al final del año fiscal se regresan en el recurso o programa de Prosanear, que justo el año pasado lo aprobamos en 7 obras, Prosanear solo se puede realizar en obra pública, el dinero se regresa etiquetado para información de este cabildo, es para obra hidráulica, alguna duda?, secretario sométalo a votación por favor. - - - - -

SIN TEXTO

Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano, Secretario del Ayuntamiento. - Se somete a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo el presente punto, los que estén por la afirmativa levantar su mano porfavor.. en contra?... abstinecias?- - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

[Handwritten signature]

En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido admitido y acordado el presente punto del orden del día pertinente a la aprobación del registro de retenciones continuas realizadas al fondo de fortamun. - - - - -

[Handwritten initials]

Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez. - continuando con el desarrollo de la presente sesión me permito exponer el siguiente asunto que obra en ;

IX.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA 2024-2027

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este gobierno municipal de Soto la Marina, Tamaulipas, en ejercicio de sus facultades constitucionales y de acuerdo a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia, economía y honradez que deben regir la administración de los recursos públicos, considera necesario fortalecer los mecanismos institucionales que regulen los procesos de adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamientos y enajenación o administración de bienes patrimoniales municipales.

[Large handwritten signature]

La correcta administración de los recursos públicos constituye una de las principales responsabilidades del gobierno municipal. En ese sentido, la creación de un Comité de Compras o Adquisiciones y Operaciones

SIN TEXTO

Patrimoniales responde a la necesidad de establecer un órgano colegiado que garantice que los procedimientos relacionados con el gasto público y el patrimonio municipal se desarrollen bajo criterios de transparencia, imparcialidad, racionalidad presupuestal y rendición de cuentas.

Actualmente, el dinamismo de las actividades administrativas del municipio exige que las decisiones en materia de adquisiciones y control patrimonial no recaigan en una sola instancia, sino que se sometan a análisis técnico, financiero y jurídico por parte de un órgano plural, que permita evaluar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y sostenibilidad financiera.

MARCO NORMATIVO

Con fundamentación en los artículos 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción II, 131° de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 55 fracción VI, 60°, 61°, 64° fracción II, 68 fracción V, VI, 72°, 72° quater y demás relativo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas., 1°, 3° fracción III, 4°, 8° fracción I, 17°, 23° fracción III, 96°, 97° y demás relativos a la Ley de adquisiciones para la administración pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios - - - - -

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que el Código Municipal del Estado de Tamaulipas en su numeral 55 fracción VI, faculta a la que tiene el uso de la voz como Presidenta Municipal de Soto la Marina, Tamaulipas, entre otros, el despacho de los siguientes asuntos: celebrar a nombre del Ayuntamiento todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los negocios administrativos y la atención de los servicios públicos municipales.

SEGUNDO: De conformidad al artículo 23 numeral 3 de la Ley de adquisiciones para la administración pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios, cada Ayuntamiento deberá integrar un Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales con los integrantes que considere necesarios, debiendo ser cuando menos tres.

TERCERO: La creación del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, tiene como propósito ser un organismo auxiliar del Ayuntamiento; de naturaleza Técnica, Consultiva y Operativa, cuyo objeto es regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestario y control a que deberán sujetarse las adquisiciones y operaciones patrimoniales que realice el Municipio.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the number '39', the name 'Coppa', the initials 'PVL', and several illegible signatures.

SIN TEXTO

CUARTO: Que el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales su objeto es regular las operaciones que realicen el ayuntamiento del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas relativas a la planeación, programación, presupuestario, contratación, gasto y control de adquisiciones de mercancías, materias primas y otros bienes muebles e inmuebles, enajenaciones de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, arrendamientos financieros. - - - - -

[Handwritten signature]

Asimismo, y como ya es conocimiento de este pleno, se ratifica e informa que al principio de la administración actual quedo constituido el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, el cual ha estado sesionando y trabajando de manera continua desde la fecha de su creación, atendiendo los asuntos relacionados con los procedimientos de compras y adquisiciones requeridos por las distintas áreas de administración, en ese orden de ideas le solicito secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

[Handwritten signature]

Secretario del ayuntamiento Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano dijo. - Se somete a consideración de los integrantes de este pleno, favor de votar levantando la mano derecha los que estén a favor de su aprobación?, en contra?, abstenciones?.- - - - -

PVL

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

5
[Handwritten signature]

Secretario del ayuntamiento Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano dijo. - En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día concerniente a la creación y/o ratificación del comité de compras y operaciones patrimoniales del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas para

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

la administración pública 2024-2027

Ahora bien, para desahogar el siguiente punto de acuerdo referente a

X.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES COMPETENTES PARA QUE INICIE LOS ESTUDIOS, GESTIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE AGRICOLA A HABITACIONAL DE LA MANZANA 35ª DE LA COLONIA 03 DE SEPTIEMBRE CON UNA SUPERFICIE 9,800 M2

I. MOTIVACIÓN

Este Honorable Cabildo reconoce que el municipio de Soto la Marina enfrenta una realidad social en la que diversos asentamientos humanos se han consolidado con el paso del tiempo en zonas originalmente destinadas a usos distintos al habitacional, la falta de regularización del uso de suelo genera incertidumbre jurídica para las familias que ahí habitan, limita el acceso a servicios públicos básicos, infraestructura urbana, programas sociales y acciones de mejoramiento de vivienda, además de dificultar una adecuada planeación del crecimiento urbano del municipio, en ese sentido, este Cabildo considera necesario actuar con responsabilidad institucional, iniciando un proceso formal de análisis que permita determinar, con base en criterios técnicos, jurídicos, ambientales y de planeación urbana, si resulta viable o no el cambio de uso de suelo solicitado, siempre privilegiando el interés público, el desarrollo ordenado del territorio y el bienestar de la población.

Este punto de acuerdo no implica una autorización automática, sino el inicio de un procedimiento administrativo de estudio, que garantice legalidad, transparencia y apego a la normatividad vigente.

II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente Punto de Acuerdo se encuentra debidamente sustentado en los siguientes ordenamientos legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Artículo 115º, fracciones II, III y V**, que establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley; asimismo, les confiere la facultad de prestar los servicios públicos municipales y de formular, aprobar y administrar la

SIN TEXTO

zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal, así como autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en su territorio.

Constitución Política del Estado de Tamaulipas

- **Artículo 131°**, que reconoce al Municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, otorgándole autonomía para el manejo de sus asuntos interiores.
- **Artículo 132°**, que faculta a los Ayuntamientos para expedir acuerdos y disposiciones administrativas en el ámbito de su competencia, incluyendo las relativas al desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Código Municipal para el Estado de Tamaulipas

- **Artículo 3°**, que establece que el municipio tiene como finalidad promover el desarrollo integral y el bienestar social de sus habitantes.
- **Artículo 49°, fracciones I, II y XX**, que señalan como atribuciones del Ayuntamiento:
 - Gobernar y administrar el municipio;
 - Resolver los asuntos de interés colectivo;
 - Tomar acuerdos necesarios para el desarrollo urbano, social y económico del municipio.
- **Artículo 51°**, que faculta al Ayuntamiento para instruir a las dependencias municipales el cumplimiento de los acuerdos tomados en sesión de Cabildo.
- **Artículo 55°**, que establece que el Presidente Municipal ejecutará los acuerdos del Ayuntamiento y ordenará a las áreas administrativas competentes su cumplimiento.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

- **Artículo 1°**, que establece como objeto de la ley regular los asentamientos humanos y el ordenamiento territorial, garantizando el derecho a una vivienda digna y adecuada.
- **Artículo 9°, fracciones I, II y III**, que otorgan a los municipios la facultad de formular, aprobar y administrar la zonificación y los usos del suelo.
- **Artículo 11°**, que establece el principio de desarrollo urbano sustentable y ordenado.
- **Artículo 52**, que prevé la regularización de asentamientos humanos cuando exista viabilidad técnica, jurídica y ambiental.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 pvr

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas

- **Artículo 4º**, que señala que el desarrollo urbano deberá realizarse bajo criterios de sustentabilidad, legalidad y bienestar social.
- **Artículo 9º**, que reconoce a los Ayuntamientos como autoridades competentes en materia de desarrollo urbano dentro de su jurisdicción.
- **Artículo 30º**, que establece que cualquier modificación de uso de suelo deberá sustentarse en estudios técnicos y dictámenes previos.
- **Artículo 47º**, que faculta a los municipios para autorizar o negar cambios de uso de suelo, previo cumplimiento de los requisitos legales y técnicos.

[Handwritten signature]

III. ESTUDIOS TÉCNICOS Y DICTÁMENES A REALIZAR

Para analizar la viabilidad del cambio de uso de suelo, se instruirá a las dependencias municipales competentes para que elaboren, gestionen o soliciten, según corresponda, los siguientes estudios y dictámenes:

1. **Estudio de compatibilidad de uso de suelo**, conforme al Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
2. **Dictamen técnico de desarrollo urbano**, que evalúe la factibilidad de integración del asentamiento a la mancha urbana.
3. **Estudio de impacto ambiental**, para determinar posibles afectaciones ecológicas y medidas de mitigación.
4. **Dictamen de Protección Civil**, que analice riesgos naturales o antropogénicos (inundaciones, vialidades, cercanía a carreteras federales, etc.).
5. **Estudio de factibilidad de servicios públicos**, incluyendo:
 - Agua potable
 - Drenaje sanitario
 - Energía eléctrica
 - Alumbrado público
 - Recolección de residuos
6. **Análisis jurídico de la tenencia de la tierra**, para verificar la situación legal del predio.

[Handwritten signature]
PVL

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

7. **Opinión técnica en materia de vialidad y movilidad**, considerando su ubicación sobre una carretera federal.
8. **Estudio socioeconómico**, que acredite el carácter habitacional y la consolidación del asentamiento.

PRECISION LEGAL

Que previo a cualquier autorización definitiva, es indispensable que las áreas técnicas competentes realicen los estudios correspondientes para determinar la viabilidad del cambio solicitado, en esa tesitura le solicito muy respetuosamente secretario tome la votación correspondiente del asunto.

Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano, Secretario del Ayuntamiento dijo .- se somete a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del presente punto del proyecto, por favor levantar su mano. En contra?... abstenciones?...- - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano, Secretario del Ayuntamiento dijo.- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día. - - - - -

Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez. -
Para desahogar el siguiente punto del orden del día que obra en;

XI.- ASUNTOS GENERALES. -

Me gustaría comentarles aquí que ya se va abrir la ventana para la semilla de maíz y frijol, se abrió desde la semana pasada pero apenas ayer nos llegaron los requisitos, yo sé que la mayoría conocen personas de campo, les solicito bajar la información, se autorizaran 100 apoyos entre maíz, frijol y soya, obviamente entre

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and another at the bottom.]

SIN TEXTO

más pronto se registren mejor, el año pasado se brindó de igual forma, este año el Señor Gobernador nos apoyó, de igual forma este año lo está haciendo. - - Terminando esta reunión a la una y media tengo reunión con todo el equipo para la planificación de semana santa, si alguien más nos acompaña son bienvenidos, el tres de marzo tenemos nuestra segunda sesión del consejo consultivo de turismo en donde pondremos la cartelera de nuestros invitados, tenemos festival artístico el 09 de Marzo para que nos apoyen, es un festival muy bonito, esos fueron los puntos a tratar, alguien más quiere argumentar algo mas? - - - -

XII. CLAUSURA DE SESIÓN. -

Toda vez que se han agotado y desahogado todos y cada uno de los puntos de la orden del día de la presente sesión, se clausura la presente siendo las 13:03 horas del día 24 de Febrero del año 2026, declarando válidos los trabajos y acuerdos tomados en la presente, firmando al calce para constancia legal quienes en ella intervinieron, túnesele al Secretario del Ayuntamiento para la elaboración del acta que deriva de la presente sesión y que realice los procedimientos administrativos ante los órganos y dependencias conducentes a fin de notificar lo que en derecho corresponde, muchas gracias. - - -

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobado por unanimidad el dictamen del orden del día relativo a la décima cuarta sesión ordinaria de cabildo del Gobierno Municipal de Soto la Marina, Tamaulipas de conformidad con lo establecido en el artículos 42, ° 43°, 44 ° y demás relativos del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. -

SEGUNDO: Aprobado por unanimidad la dispensa de lectura del acta de cabildo de la décima tercera sesión ordinaria, en apego a los numerales 42°, 43°, 44° y demás relativos del Código Municipal del Estado de Tamaulipas -

TERCERO: Aprobado por unanimidad el punto del orden del día número VI, relativo a la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de un predio con fines de ampliación de superficie previamente acordada y adquirida en la novena sesión ordinaria, para permitir trabajos de tanque elevado. - - - - -

CUARTO. - Aprobado por unanimidad el punto del orden del día número VI relativo a la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la rectificación y/o modificación parcial del acuerdo de cabildo de fecha 08 de septiembre del 2025, relativo a la octava sesión ordinaria, en lo concerniente a la obra de rehabilitación con concreto hidráulico de la calle de principal acceso a la pesca entre calle sin nombre y calle primera, lo que conocemos como calle principal del poblado la pesca, soto la marina, Tamaulipas,

SIN TEXTO

SIN TEXTO

Firmas correspondientes al acta de la décima tercera sesión ordinaria de
cabildo

- - - -DOY FE- - - -

**MIEMBROS DEL H. R. AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA
ADMINISTRACION 2024-2027**

Firma

LIC. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ

**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO SOTO LA MARINA,
TAMAULIPAS**

[Handwritten signature of Glynnis Georquina Jimenez Vazquez]


firma

LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ BALANDRANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA,
TAMAULIPAS.

**SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO**

- **PRIMER SÍNDICO**
- firma sindico *[Handwritten signature]*
- C. ANTONIO DE JESÚS HINOJOSA ARELLANO

- **PRIMER REGIDOR**
- firma primer regidora *[Handwritten signature]*
- C. YANNELI CEPEDA CEPEDA

- **SEGUNDO REGIDOR**
- firma segundo regidor *Antonio Galván*
- C. ANTONIO GALVAN MATA

- **TERCER REGIDOR**
- firma tercer regidor *Paola Leyva*
- C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA

- **CUARTO REGIDOR**
- firma cuarto regidor *Emiliana Garza Crizanto*
- C. EMILIANA GARZA CRIZANTO

- **QUINTO REGIDOR**
- firma quinto regidor *[Handwritten signature]*
- C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO

- **SEXTO REGIDOR**
- firma sexto regidor
- C. ESTEBAN RIVERA FLORES

SIN TEXTO



SOTO LA MARINA

**MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAUlipAS
PADRON DE PROVEEDORES ADMINISTRACION 2024 - 2027**



N°	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	RFC	CALLE	NUMERO	COLONIA	CODIGO POSTAL	CIUDAD	ESTADO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE	REGIMEN FISCAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	MARGACIA LIRE ARELLANO RODRIGUEZ	AER98080107H7	PEDRO JIMENEZ	401-A	REVOLUCIONARIA	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	FABRICAS CON INMUEBLES	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	MARGACIA LIRE ARELLANO RODRIGUEZ		
2	LA VEPRI	AETN830224L1	CARRITERA ESTATAL LIBRE ESTACION MANUEL LA COYNA	8h	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	Comercio al por mayor de refresco o bebidas hidratantes o rehidratantes elaborados con azucar de caña y otros edulcorantes	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
3	AUTO PARTES JISA	AP170127F84	BENITO JUAREZ	401	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	Registrar maquinaria en general de automotoras y camiones	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
4	SALOMON ARGUELLO ROMERO TORREALBA ESCOBEDO	AUM780710665	BENITO JUAREZ	SN	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES. COMERCIO DE PLAJADIDAS	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	SALOMON ARGUELLO ROMERO	833 103 3517	
5	MATILDE BALBOA LOREDO "PAPELETA CARRIBEL"	BALM7031435	MIGUEL ANGELO NTE	15	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	MATILDE BALBOA LOREDO		
6	EL BODEGON CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	BCP19042211A	SAN LUIS POTOSI	506	NOBERRITO TRINAMO ZAPATA	87020	VICTORIA	TAMAUlipAS	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRAS RESIDA, CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, EXCEPTO MATERIA ADMINISTRATIVA Y SUPERVISION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL U OBRAS RESIDA	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	OMAN GONZALEZ DE LEON	833 104 4548	hoyoskabel7@gmail.com hoyoskabel@proton.com.mx
7	BOBEDA DIBABASA	BD110401435	AVENIDA JOSE SILVAMAN CHAMON	3015	ADOLFO LOPEZ MAITELOS	87820	VICTORIA	TAMAUlipAS	OTROS TRABAJOS DE ACABADOS EN ENFRIACIONES	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
8	JOSE MANTAS CASTRO GONZALEZ "CONSTRUBAMA"	CAG808027HE1	MATAMOROS OCAMPO	705	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE AUTOSERVICIOS DE MATERIALES PARA LA AUTO CONSTRUCCION, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRERIAS Y PAPELERIAS Y COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURAS (EXCEPTO EN AEROSOL), RECURSIVAMENTE, BANCOS, BROCHAS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA PINTURA NO AEROSOL	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	JOSE MANTAS CASTRO GONZALEZ		
9	MEDICO CANDIOLA	CAGR111123Y8	SALVADOR O. MIRON	SN	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	Laboratorio medico y de diagnósticos pertenecientes al sector privado	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	ZENADA CARRIZALES RODRIGUEZ		
10	ZENADA CARRIZALES RODRIGUEZ	CAR27060501U2	CALLE DEL TRABAJO	142-B	UNIDO MODELO	87180	VICTORIA	TAMAUlipAS	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES			
11	COMERCIALIZADORA SAN	CSA172827N1A3	VENUSTIANO CARRANZA	15	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRERIAS Y TIJERAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, EXCEPTO DE MAQUERA, COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA (EXCEPTO EN AEROSOL), RECURSIVAMENTE, BANCOS, BROCHAS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA PINTURA NO AEROSOL	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	SERGIO DE JESUS CASTRO SOTO	834 187 7943	
12	LORENA MONSERRAT CRUZ CANTERO	CUC1830518Q44	34 JUAREZ	1785	MIGUEL ALBAAN	87030	VICTORIA	TAMAUlipAS	SERVICIOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA OCASIONES ESPECIALES	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	LORENA MONSERRAT CRUZ CANTERO		
13	BEATRIZ AURORA OLIVAN GARCIA	GAB985102MLA	40 JUAREZ	3100	CUAUHTEMOC	87078	VICTORIA	TAMAUlipAS	IMPRESION DE FOLIOS CONTINUOS Y OTROS IMPRESOS	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	BEATRIZ AURORA OLIVAN GARCIA		
14	GRUPO COLCME	GGC181218G07	MANUEL AGUIA	399	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	HOTELERIA CON OTROS SERVICIOS INTERSADOS	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
15	SHEILA YOALI HERNANDEZ HERNANDEZ "MARGET"	HEH19060307T10	SALVADOR DIAZ MIRON	SN	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ALIMENTOS, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	SHEILA YOALI HERNANDEZ HERNANDEZ	833 180 3711	
16	EVELIO HERNANDEZ PEREZ "COMERCIALIZADORA HERNANDEZ"	HEPE630311H74	MATAMOROS	SN	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ALIMENTOS, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	EVELIO HERNANDEZ PEREZ		
17	MOISES HERNANDEZ QUINONES	HEMQ1004885	PEDRO JIMENEZ	401	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE LAMIERA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	MOISES HERNANDEZ QUINONES		
18	FRUTERIA CARLOS HERNANDEZ	HECS501002P86	CARRITERA ESTACION MANUEL LA COYNA KM.149.5	SN	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ BANCHEZ		
19	CLEOTILDE INFANTE MENDOZA "PAPELETA HETAMA"	IMMCR10221H49	MARIANO MATAMOROS	SN	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	CLEOTILDE INFANTE MENDOZA	833 321 0910	hoyoskabel7@gmail.com
20	TECNOSA	LVA800830M01	PEDRO JOSE MENDOZ	401	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87870	SOTO LA MARINA	TAMAUlipAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	JOSE ALFREDO LLAMAS HERNANDEZ		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SIN TEXTO

Nº	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	RFC	CALLE	NUMERO	COLONIA	CODIGO POSTAL	CIUDAD	ESTADO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE	REGIMEN FISCAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
21	TIENDA EXITO	LOMS810417BU5	FRANCISCO JAVIERMINA	207	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEOS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	SANDRA MARICRUZ LOPEZ MORALES		
22	JOSE GUADALUPE MARTINEZ DE LEON	MALG630716NN6	RIO SAN MARCOS	207	ZOZAYA	87070	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO DE LABORATORIO; COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION; COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO TABIQUÉ Y GRAVA; COMERCIO AL POR MAYOR DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES; ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y MANTELES; OTROS TRABAJOS DE ACABADOS EN LAS EDIFICACIONES; TRABAJOS DE PINTURA Y OTROS GUBRIMENTOS DE PAREDES; COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EXCURSIONISMO, PESCA Y CAZA DEPORTIVA; COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS, OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, TRABAJOS DE ALBAÑILERIA; IMPRESION DE LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS POR CONTRATO; AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	JOSE GUADALUPE MARTINEZ DE LEON		
23	RAUL MARTINEZ RAMIREZ "GRAFIMAR"	MARR731013F21	MARIANO MATAMOROS	SIN	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	IMPRESION DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	RAUL MARTINEZ RAMIREZ	835 101 5680, 835 327 0555	grafimarr2@hotmail.com
24	MARIA INES MALDONADO SEGURA	MASB850420UB0	MADERO	441	AMPLIACION INDUSTRIAL	87018	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	MARIA INES MALDONADO SEGURA		
25	MERCANTIL DISTRIBUIDORA "TODO GAS"	MDI361221UJ0	ADOLFO LOPEZ MATEO	320	VILLAS DE ORIENTE	66470	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	NUEVO LEON	AUTOTRANSPORTE FORANEEO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, COMERCIO AL POR MENOR DE GAS LP EN CILINDROS Y PARA TANQUES ESTACIONARIOS Y COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIESEL	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
26	LUIS MANUEL RUIZ ALEMAN "CHAT ZONA CERO"	RUAL850106RY1	MATAMOROS	SIN		87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	LUIS MANUEL RUIZ ALEMAN	835 101 4846	luis-manuel182@hotmail.com
27	HECTOR DE LOS SANTOS CASTRO	SACH801616S33	18 DE NOVIEMBRE DE 1813	3110	DEL VALLE	87025	VICTORIA	TAMAULIPAS	INSTALACIONES ELECTRICAS EN COSTRUCCIONES	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	HECTOR DE LOS SANTOS CASTRO		
28	RICARDO DE LOS SANTOS CASTRO	SACR8307073R4	CALLE B	3004	OTRANO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	87025	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	RICARDO DE LOS SANTOS CASTRO		
29	HECTOR DE LOS SANTOS MORALES	SAMH5605045C2	ARTICULO 15	201	MARIANO MATAMOROS	87024	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS POR EL SECTOR PRIVADO	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	HECTOR DE LOS SANTOS MORALES		
30	ROSA TORRES ARELLANO "PAPELERIA ARGORIBS"	TOAR011115KC1	BENITO JUAREZ	SIN	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	ROSA TORRES ARELLANO	835 327 0145, 835 102 2159	rosacostas2017@hotmail.com
31	JORGE NORBERTO WALLE LEGORRETA "JM. IMPRESIONES EN LONAS Y VINILES"	WALJ830801E88	ZARAGOZA	1425	MIGUEL ALEMAN	87030	VICTORIA	TAMAULIPAS	IMPRESION DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	JORGE NORBERTO WALLE LEGORRETA	834 141 0141	jmananciosa@gmail.com
32	ERIK ALEJANDRO ZUÑIGA CASTILLO "ARTICULOS DE LIMPIEZA ELII"	ZUCE930425PQ5	A CAMACHO	SIN	NUEVA ROSITA	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA LA LIMPIEZA		ERIK ALEJANDRO ZUÑIGA CASTILLO		
33	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AME, S.A. DE C.V.	CLAA20426 RM8	CARR. ALDAMA LA COMA KM. 151	SIN		87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	GASOLINAS Y DERIVADOS	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ARACELI UREÑO CASAS	8353270017	araceluseno@hotmail.com
34	KANTAK, S.A. DE C.V.	KAN170119IK9	MANUEL ACUÑA ENTRE PEDRO J. MENDEZ Y PABLO L. SIDAR	400 OTE.	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	GASOLINAS Y DERIVADOS	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ARACELI UREÑO CASAS	8351002180	araceluseno@hotmail.com
35	JOSE ALFREDO LLAMAS HERNANDEZ	LAHA9008304Q1	PEDRO JOSE MENDEZ ENTRE BENITO JUAREZ Y MANUEL ACUÑA	401	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION, EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPO DE COMPUTO, PAPELERIA, PUBLICIDAD, SOFTWARE	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	JOSE ALFREDO LLAMAS HERNANDEZ	8351005643	tocosena2017@hotmail.com
36	ELVIA NEREIDA ROMERO FLORES	ROFE781030UY6	PEDRO JOSE MENDEZ ENTRE MANUEL ACUÑA Y ALVARO OBREGON	401	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	PANADERIAS	REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL	ELVIA NEREIDA ROMERO FLORES	8333448103	elviadereidaparamina19@co.look.mx
37	SANDRA MARICRUZ LOPEZ MORALES	LOMS810417BU5	FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE BENITO JUAREZ Y MANUEL ACUÑA	207	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	SANDRA MARICRUZ LOPEZ MORALES	8351032531	sbwasentanlar@gmail.com
38	VICENTE NIÑO LAZO	NILV810522UG1	BERRIOZABAL	1403	HOGARES MODERNOS	87059	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS	INCORPORACION FISCAL	VICENTE NIÑO LAZO		

Esma

APP

PVL

ON SA

L

[Signature]

[Signature]

SIN TEXTO

N°	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	RFC	CALLE	NUMERO	COLONIA	CODIGO POSTAL	CIUDAD	ESTADO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE	REGIMEN FISCAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
39	CONSULTORES EN SISTEMAS HARDWARE	CSH970102U22	PRIMERO DE MAYO			89450	CIUDAD MADERO	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
40	SPCES S.A DE C.V	SPC970804HY5		200	FRACC COMERCIAL	87099	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
41	PATCORP S.A DE C.V	PAT100208EK4	ROMA			89350	TAMPICO	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
42	PSINC S.A DE C.V	PSB931014NA4	DEL VALLE		FRACC. DEL VALLE	87025	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
43	GUILLERMO CAMACHO OCHOA	CAOG921215LB9	16 OCAMPO	427	CENTRO	87000	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE BLANCOS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	GUILLERMO CAMACHO OCHOA		
44	EUSTAQUIO CARRIZALEZ RODRIGUEZ	CARE820926LT2	LOS NARANJALES	2116	LAS HUERTAS DEL RIO	87134	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	EUSTAQUIO CARRIZALEZ RODRIGUEZ		
45	SONIA DE LA FUENTE JUAREZ	FUJS840516F37	AV. DE LOS PAJARITOS	831	BARRIO DE PAJARITOS	87089	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	SONIA DE LA FUENTE JUAREZ		
46	ELOISA DEL CARMEN VILLELA FLORES	VIFE820305PV5	PEDRO ARGUELLES	3148	FRACC. DEL VALLE	87025	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	ELOISA DEL CARMEN VILLELA FLORES	834 147 1534	eloisa.villela@outlook.com
47	GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO AJRZE	GCI2306013F5	AV. TENOCHTITLAN	230A INTERIOR 1	AZTECA	87024	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE OFICINA	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	JUAN HERNANDEZ BLANCO		
48	DESARROLLOS Y EDIFICACIONES URIURET	DEU230629GB3	AV. TENOCHTITLAN	220	AZTECA	87024	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE INGENIERIA	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	YOLANDA RAMOS SAENZ		
49	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS OSEFER	CAO230404760	RIO NEGRO	625 INTERIOR 1	TODOS POR TAMAULIPAS	87134	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELÁNEAS	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	JAFETH YAIR ALMAGUER REYES		
50	MKT DIGITAL DILMON	MDD230404PK3	AV. TENOCHTITLAN	220 INTERIOR 2	AZTECA	87024	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ALONDRA REBECA MARTIN DEL CAMPO ESPINOZA		
51	DESARROLLOS TECNOLOGICOS E INFORMATICOS IPTECH	DTI230628B66	AV. TENOCHTITLAN	230A INTERIOR 2	AZTECA	87024	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	REBECA ESPINOZA PEÑA		
52	GRUPO DESTERMERK	GDE211122GT1	RIO CAUCA	764 INTERIOR 1	TODOS POR TAMAULIPAS	87134	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	MARINA GONZALEZ OLARTE		
53	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COUTER	CIC221123FL1	RIO CAUCA	764 INTERIOR 2	TODOS POR TAMAULIPAS	87134	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	IRASEMA VALENTINA CORCHADO RUIZ		
54	SOPORTE Y APOYO INDUSTRIAL BELMAR	SAI2306286P0	RIO NEGRO	825 INTERIOR 2	TODOS POR TAMAULIPAS	87134	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	INSTALACIONES DE SISTEMAS CENTRALES DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	JOEL ALEJANDRO TORRES CHAVEZ		
55	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SPMT SA DE CV	CDS230630A80			CENTRO	64000	MONTERREY	NUEVO LEON		RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	JUAN ANGEL COVARRUBIAS RODRIGUEZ		
56	SAN JUANITA ELIZABETH GOMEZ SILVA	GOSS9204255U8	20 DE NOVIEMBRE	8/N	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	SAN JUANITA ELIZABETH GOMEZ SILVA		

EMM

Adriana

PVL

MS

5

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

Soto la Marina, Tamaulipas 19 de marzo de 2026.

Número de Oficio: CMA/GG/0078/2026.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SOTO LA MARINA
PRESENTE;**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción 1, 27 párrafo 1, inciso a) y b), 28 y 30 párrafo 2, fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; se le extiende la presente:

CONVOCATORIA

A la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, que se realizará en sala de cabildo de la Presidencia Municipal del municipio de Soto La Marina, Tamaulipas el día miércoles 25 de marzo del presente año, en punto de las 13:00 horas; bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia / declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo de Administración.
- IV. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización del organigrama.
- V. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación el presupuesto de egresos e ingresos 2026.
- VI. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación el tabulador de sueldos 2026.
- VII. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación la autorización de los precios en el contrato de agua y/o drenaje en la tarifa doméstica.
- VIII. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación el descuento del 50% a las cajas auxiliares.
- IX. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación las transferencias presupuestales 2025 y 2026.
- X. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación aumento de la tarifa de acuerdo al INPC.
- XI. Propuesta, analisis, discusion y en su caso aprobación de la eliminación de la tarifa naval.
- XII. Asuntos Generales.

SIN TEXTO

XIII. Clausura de la reunión.

Previo a la Sesión de Consejo, en caso de no poder asistir, se nos indique el nombre del suplente, quién deberá presentar oficio o carta de designación (en hoja membretada de la institución que representa) debidamente firmada por el consejero titular, para que los acuerdos que se tomen tengan validez legal.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, solicitando confirmar su asistencia al teléfono 835 107 45 33, 835 113 78 35; y/o al correo electrónico presidenciasotolamarina@gmail.com; CC: comapa.tam.slm@gmail.com;

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin]

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Mtra. Maria Guadalupe Sosa Rosiles]



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA TAMAULIPAS

**MTRA. MARIA GUADALUPE SOSA ROSILES
GERENTE GENERAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA.**

SIN TEXTO

MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
PADRÓN DE CONTRATISTAS ADMINISTRACION 2024 - 2027



N°	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	RFC	CALLE	NUMERO	COLONIA	CODIGO POSTAL	CIUDAD	ESTADO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE	REGIMEN FISCAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUTAM S.A. DE C.V.	PSC241219QB7	PENSAMIENTO	No. 336	COL. HEROE DE NACAZARI	87030	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	CARLOS GERARDO MIRELES	8133797733	proyectosconstrutam@gmail.com
2	INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL ATLANTICO S.A. DE C.V.	IGA241023L4A	A. OBREGON	SIN/NUM	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	OBRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ELIZABETH TORRES GALVAN	8186804903	contactogestiondelatlantico@gmail.com
3	MENDEZ PADILLA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MPC0910283N4	AMADO NERVO	S/NUM	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ELIZABETH TORRES GALVAN	8186804903	contactomepaco@gmail.com
4	CARLOS FILIBERTO GARZA GARCIA	GAGC9404046M8	CALLE MENDEZ	SIN/NUM.	CENTRO	87760	ABASOLO	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	CARLOS FILIBERTO GARZA GARCIA	8342708152	ingcarlosaba@gmail.com
5	KASSDA S.A. DE C.V.	KC0201110C29	C. PEÑA NEVADA	SUR No. 116	FRACC. COL. CENTRO SIERRA GRANDE	87037	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	ARQ. YOANA VANOYE RESENDEZ	8341222224	Kassda20@gmail.com
6	PROVEEDORA DE SERVICIOS SADE S.A. DE C.V.	PIS161219RV5	ALTAMIRA	104 OTE.	CENTRO	89000	TAMPICO	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	EMMA LUZ MENDOZA DEL ANGEL	8332632936	contabilidad@lister.com.mx
7	COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA PYS S.A. DE C.V.	CEP1611189R3	ZARAGOZA	806 A	CENTRO	89800	MANTE	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ROBERTO GONZALEZ PEREZ	8312303561	ryrssa@hotmail.com
8	INNOVA CONSULTORES CONSULTORES Y CONSULTORES 3D S.A. DE C.V.	ICC241216VE6	LOMAS DEL PEDREGAL	390	FRACC. LOMAS DE CALAMACO	87018	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ERNESTO ABEL QUINTANILLA RUIZ	8341215984	www.constructores3d@gmail.com







SIN TEXTO

Soto La Marina, Tamaulipas, a 18 de marzo del 2026
Asunto: Eliminación de la tarifa "Naval"
OFICIO: ADM/CMA/2026/001

CM
MARIA GUADALUPE SOSA ROSILES
GERENTE GENERAL DE LA COMISION MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA

PRESENTE

Por medio del presente, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta para análisis y, en su caso, elevación al Consejo de Administración para su discusión y aprobación.

CM
En administraciones anteriores se creó una tarifa especial denominada "NAVAL" sin contar con un sustento técnico, legal o social claro. Esta clasificación pudo haberse originado por un beneficio político a un gremio específico, una confusión con tarifas para zonas de bajos ingresos, o bien, una asignación incorrecta en el sistema comercial.

CM
Como problemática actual, la existencia de esta tarifa genera una inequidad cada vez que un grupo específico paga menos sin justificación legal. Asimismo, representa una posible ilegalidad, ya que la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas no contempla una categoría "NAVAL" dentro de los conceptos tarifarios autorizados. Además, implica una complejidad administrativa al mantener una tarifa "fantasma" en el sistema y representa un riesgo financiero al dejar de percibir ingresos que podrían destinarse a mejorar el servicio para todos los usuarios.

Nuestro sustento legal:

- **Artículo 140 de la Ley de Aguas:** Enumera los únicos conceptos por los cuales se pueden cobrar precios y tarifas (doméstico, comercial, industrial o público), no contemplándose la categoría "NAVAL".
- **Artículo 2 Bis, Fracción II de la Ley de Aguas:** Prohíbe toda discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto menoscabar el derecho al acceso a los servicios.
- **Artículo 141, Párrafo 2 de la Ley de Aguas:** Establece que todos los usuarios están obligados al pago de los servicios conforme a las tarifas establecidas, sin regímenes especiales no autorizados.
- **Artículo 25, Fracción X de la Ley de Aguas:** Señala como atribución del Consejo establecer las cuotas y tarifas, siendo este el único facultado para corregir el error histórico.

Es por eso por lo que debemos realizar un estudio de cada usuario clasificado como "NAVAL" para determinar su uso real (doméstico, comercial, industrial o público) y reclasificarlo en la categoría tarifaria que legalmente le corresponda, eliminando posteriormente la clave "NAVAL" del catálogo de tarifas del sistema comercial y prohibiendo su asignación a nuevos usuarios.

Lo anterior se somete a su consideración para los fines procedentes.

CM
ATENTAMENTE

CM
TED KEVIN CASTRO ALFARO
GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA COMISION MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA



COMISION MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE SOTO LA
MARINA TAMAULIPAS

SIN TEXTO

Soto la Marina, Tamaulipas 19 de marzo de 2026.
Número de Oficio: CMA/GG/0078/2026.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SOTO LA MARINA
P R E S E N T E;**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción 1, 27 párrafo 1, inciso a) y b), 28 y 30 párrafo 2, fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; se le extiende la presente:

CONVOCATORIA

A la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, que se realizará en sala de cabildo de la Presidencia Municipal del municipio de Soto La Marina, Tamaulipas el día miércoles 25 de marzo del presente año, en punto de las 13:00 horas; bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia / declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo de Administración.
- IV. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización del organigrama.
- V. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación el presupuesto de egresos e ingresos 2026.
- VI. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación el tabulador de sueldos 2026.
- VII. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación la autorización de los precios en el contrato de agua y/o drenaje en la tarifa doméstica.
- VIII. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación el descuento del 50% a las cajas auxiliares.
- IX. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación las transferencias presupuestales 2025 y 2026.
- X. Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación aumento de la tarifa de acuerdo al INPC.
- XI. Propuesta, analisis, discusion y en su caso aprobación de la eliminación de la tarifa naval.
- XII. Asuntos Generales.


SIN TEXTO

SIN TEXTO

N°	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	RFC	CALLE	NUMERO	COLONIA	CODIGO POSTAL	CIUDAD	ESTADO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE	REGIMEN FISCAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	MARIAGUADALUPE ARELLANO RODRIGUEZ	AER920601TH7	PEDRO J MENDEZ	401-A	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	FARMACIAS CON MINISUPER	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	MARIAGUADALUPE ARELLANO RODRIGUEZ		
2	LA PEPSI	AETN830224L1	CARRETERA ESTATAL LIBRE ESTACION MANUEL-LA COMA	Sh	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	Comercio al por mayor de refrescos o bebidas hidratantes o rehidratantes elaborados con azúcar de caña y otros edulcorantes				
3	AUTO PARTES JISA	APJ170217F94	BENITO JUAREZ	401	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	Reparación mecánica en general de automóviles y camionetas	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
4	SALOMON ARGUELLO ROMERO "FORRAJERA ESCONDIDA"	AURS700710965	BENITO JUAREZ	S/N	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES, COMERCIO DE FLAGUJIGAS		SALOMON ARGUELLO ROMERO	835 103 3517	
5	MATILDE BALBOA LOREDO "PAPELERIA CARRUSEL"	BALM670314J55	M HIDALGO NTE	15	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA		MATILDE BALBOA LOREDO		
6	EL BODEGON CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	BCP1904221IA	SAN LUIS POTOSI	506	NORBERTO TREVINO ZAPATA	87020	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA, CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, EXCEPTO MADERA; ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	DIANA GONZALEZ DE LEON	835 104 4548	haciendabel78@hotmail.com elbodegon@yahoo.com.mx
7	BOVEDA DABASA	BDI110401475	AVENIDA JOSE SILA MAN CHAGNON	3015	ADOLFO LOPEZ MATEOS	87020	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTROS TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
8	JOSE MATIAS CASTRO CEPEDA "CONSTRURAMA"	GACM9603271E1	MATAMOROS OCAMPO	705	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE AUTOSERVICIOS DE MATERIALES PARA LA AUTO CONSTRUCCION, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS Y COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA (EXCEPTO EN AEROSOL), RECUBRIMIENTOS, BARNICES, BROCHAS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA PINTURA NO ARTISTICA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	JOSE MATIAS CASTRO CEPEDA		
9	MEDIGO CANCHOLA	CAGR7411125Y8	SALVADOR D. MIRON	S/N	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	Laboratorios médicos y de diagnóstico pertenecientes al sector privado	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES			
10	ZENAI DA CARRIZALES RODRIGUEZ	CARZ760605TU2	CALLE DEL TRABAJO	142-B	UNIDAD MODELO	87190	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	ZENAI DA CARRIZALES RODRIGUEZ		
11	COMERCIALIZADORA SAPI	CSA120207NU3	VENUSTIANO CARRANZA	15	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, EXCEPTO DE MADERA, COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA (EXCEPTO EN AEROSOL), RECUBRIMIENTOS, BARNICES, BROCHAS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA PINTURA NO ARTISTICA	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	BERGIO DE JESUS CASTRO SOTO	834 187 7943	
12	LORENA MONSERRAT CRUZ CANTERO	CUCL930518KB4	34 JUAREZ	1785	MIGUEL ALEMAN	87030	VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA OCACIONES ESPECIALES	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	LORENA MONSERRAT CRUZ CANTERO		
13	BEATRIZ AURORA GALVAN GARCIA	GAGB651030ILA	40 JUAREZ	3100	CUAJHTEMOC	87078	VICTORIA	TAMAULIPAS	IMPRESION DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS		BEATRIZ AURORA GALVAN GARCIA		
14	GRUPO COLOME	GGO181218GD7	MANUEL AGUÑA	399	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
15	SHEILA YOALY HERNANDEZ HERNANDEZ "FRANCH MARKET"	HEHS960301TY0	SALVADOR DIAZ MIRON	S/N	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ALIAROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	SHEILA YOALY HERNANDEZ HERNANDEZ	835 100 3711	
16	EVELIO HERNANDEZ PEREZ "COMERCIALIZADORA HERNANDEZ"	HEPE630511H74	MATAMOROS	S/N	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDA DE ABAROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS		EVELIO HERNANDEZ PEREZ		
17	MOISES HERNANDEZ QUIRONES	HEQM9401094B5	PEDRO J MENDEZ	401	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE LIMPIEZA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	MOISES HERNANDEZ QUIRONES		
18	FRUTERIA CARLOS HERNANDEZ	HESG950104D96	CARRETERA ESTACION MAUEL LA COMA KM.149.5	S/N	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS		CARLO AALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ		
19	CLEOTILDE INFANTE MENDOZA "PAPELERIA REYNA"	IAMC6102214W9	MARIANO MATAMOROS	S/N	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA		CLEOTILDE INFANTE MENDOZA	835 321 0010	cleotilde.mc65@hotmail.com
20	TECNOSA	LAHA8008304Q1	PEDRO JOSE MENDEZ	401	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	JOSE ALFREDO LLAMAS HERNANDEZ		







SIN TEXTO

Nº	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	RFC	CALLE	NUMERO	COLONIA	CODIGO POSTAL	CIUDAD	ESTADO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE	REGIMEN FISCAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
21	TIENDA EXITO	LOMS810417BU5	FRANCISCO JAVIERMINA	207	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEOS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	SANDRA MARICRUZ LOPEZ MORALES		
22	JOSE GUADALUPE MARTINEZ DE LEON	MALG630716NN6	RIO SAN MARCOS	207	ZOZAYA	87070	VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO DE LABORATORIO; COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION; COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO TABUQUE Y GRAVA; COMERCIO AL POR MAYOR DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES; ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y MANTELES; OTROS TRABAJOS DE ACABADOS EN LAS EDIFICACIONES; TRABAJOS DE PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES; COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EXCURSIONISMO, PESCA Y CAZA DEPORTIVA; COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y Tlapalerias, OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, TRABAJOS DE ALBANILERIA; IMPRESION DE LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS POR CONTRATO; AGENCIAS DE PUBLICIDAD	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	JOSE GUADALUPE MARTINEZ DE LEON		
23	RAUL MARTINEZ RAMIREZ "GRAFIMAR"	MARR731013F21	MARIANO MATAMOROS	SIN	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	IMPRESION DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	RAUL MARTINEZ RAMIREZ	835 101 5680, 835 327 0555	grafimarr@hotmail.com
24	MARIA INES MALDONADO SEGURA	MAS8850420UB0	MADERO	441	AMPLIACION INDUSTRIAL	87018	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	MARIA INES MALDONADO SEGURA		
25	MERCANTIL DISTRIBUIDORA "TODO GAS"	MDI361221UJ0	ADOLFO LOPEZ MATEO	320	VILLAS DE ORIENTE	66470	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	NUEVO LEON	AUTOTRANSPORTE FORANEO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, COMERCIO AL POR MENOR DE GAS L.P EN CILINDROS Y PARA TANQUES ESTACIONARIOS Y COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIESEL	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
26	LUIS MANUEL RUIZ ALEMAN "CHAT ZONA CERO"	RUAL850106RY1	MATAMOROS	SIN		87870	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	LUIS MANUEL RUIZ ALEMAN	835 101 4846	luis_macuelt182@hotmail.com
27	HECTOR DE LOS SANTOS CASTRO	SACH801016SY3	18 DE NOVIEMBRE DE 1913	3110	DEL VALLE	87025	VICTORIA	TAMAULIPAS	INSTALACIONES ELECTRICAS EN COSTRUCCIONES	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	HECTOR DE LOS SANTOS CASTRO		
28	RICARDO DE LOS SANTOS CASTRO	SACR8307073R4	CALLE B	3004	OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	87025	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	RICARDO DE LOS SANTOS CASTRO		
29	HECTOR DE LOS SANTOS MORALES	8AMH5605045C2	ARTICULO 15	201	MARIANO MATAMOROS	87024	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS POR EL SECTOR PRIVADO	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	HECTOR DE LOS SANTOS MORALES		
30	ROSA TORRES ARELLANO "PAPELERIA ARGOSIB"	TOAR611115KC1	BENITO JUAREZ	SIN	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	ROSA TORRES ARELLANO	835 327 0145, 835 102 2159	araceli_ureno@hotmail.com
31	JORGE NORBERTO WALLE LEGORRETA "JM. IMPRESIONES EN LONAS Y VINILES"	WALJ830801ES8	ZARAGOZA	1425	MIGUEL ALEMAN	87030	VICTORIA	TAMAULIPAS	IMPRESION DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	JORGE NORBERTO WALLE LEGORRETA	834 141 0141	mmwallasosa@gmail.com
32	ERIK ALEJANDRO ZUÑIGA CASTILLO "ARTICULOS DE LIMPIEZA ELI"	ZUCE930425PQ5	A CAMACHO	SIN	NUEVA ROSITA	87870	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA LA LIMPIEZA		ERIK ALEJANDRO ZUÑIGA CASTILLO		
33	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AME, S.A. DE C.V.	CLA020426 RM8	CARR. ALDAMA LA COMA KM. 151	SIN		87870	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	GASOLINAS Y DERIVADOS	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ARACELI UREÑO CASAS	8353270017	araceliureno@hotmail.com
34	KANTAK, S.A. DE C.V.	KAN170119 IK9	MANUEL ACUÑA ENTRE PEDRO J. MENDEZ Y PABLO L. SIDAR	400 OTE.	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87870	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	GASOLINAS Y DERIVADOS	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ARACELI UREÑO CASAS	8351002180	araceliureno@hotmail.com
35	JOSE ALFREDO LLAMAS HERNANDEZ	LAHA9008304Q1	PEDRO JOSE MENDEZ ENTRE BENITO JUAREZ Y MANUEL ACUÑA	401	JUVENTUD REVOLUCIONARIA	87870	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION, EQUIPO DE COMUNICACION, EQUIPO DE COMPUTO, PAPELERIA, PUBLICIDAD, SOFTWARE	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	JOSE ALFREDO LLAMAS HERNANDEZ	8351005643	lucrona2017@hotmail.com
36	ELVIA NEREIDA ROMERO FLORES	ROFE781030UY8	PEDRO JOSE MENDEZ ENTRE MANUEL ACUÑA Y ALVARO OBREGON	401	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	PANADERIAS	REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL	ELVIA NEREIDA ROMERO FLORES	8333448103	elvia.neraida.romero1982@outlook.com
37	SANDRA MARICRUZ LOPEZ MORALES	LOMS810417BU5	FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE BENITO JUAREZ Y MANUEL ACUÑA	207	CENTRO	87870	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	SANDRA MARICRUZ LOPEZ MORALES	8351032531	smaricruza@hotmail.com
38	VICENTE NIÑO LAZO	NILV810522UG1	BERRIOZABAL	1403	HOGARES MODERNOS	87058	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS	INCORPORACION FISCAL	VICENTE NIÑO LAZO		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SIN TEXTO

Nº	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	RFC	CALLE	NUMERO	COLONIA	CODIGO POSTAL	CIUDAD	ESTADO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE	REGIMEN FISCAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
39	CONSULTORES EN SISTEMAS HARDWARE	CSH970102J22	PRIMERO DE MAYO			89450	CIUDAD MADERO	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
40	SPCES S.A DE C.V	SPC970804HY5		200	FRACC COMERCIAL	87099	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
41	PATCORP S.A DE C.V	PAT100208EK4	ROMA			89360	TAMPICO	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
42	PSINC S.A DE C.V	PSIB31014NA4	DEL VALLE		FRACC. DEL VALLE	87025	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES			
43	GUILLERMO CAMACHO OCHOA	CAO9921215LB9	16 OCAMPO	427	CENTRO	87000	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE BLANCOS	RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	GUILLERMO CAMACHO OCHOA		
44	EUSTAQUIO CARRIZALEZ RODRIGUEZ	CARE820920L12	LOS NARANJALES	2116	LAS HUERTAS DEL RIO	87134	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA	RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	EUSTAQUIO CARRIZALEZ RODRIGUEZ		
45	SOMIA DE LA FUENTE JUAREZ	FUJ5840516F37	AV. DE LOS PAJARITOS	831	BARRIO DE PAJARITOS	87089	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	SOMIA DE LA FUENTE JUAREZ		
46	ELOISA DEL CARMEN VILLELA FLORES	VIFE820305PV5	PEDRO ARGUELLES	3148	FRACC. DEL VALLE	87025	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	ELOISA DEL CARMEN VILLELA FLORES	834 147 1534	elosa.villela@outlook.com
47	GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO AURZE	GCJ2306013F5	AV. TENOCHTITLAN	230A INTERIOR 1	AZTECA	87024	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	JUAN HERNANDEZ BLANCO		
48	DESARROLLOS Y EDIFICACIONES URUDRET	DEU230629GB3	AV. TENOCHTITLAN	220	AZTECA	87024	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE INGENIERIA	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	YOLANDA RAMOS SAENZ		
49	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS OSEFER	CAO230404780	RIO NEGRO	625 INTERIOR 1	TODOS POR TAMAULIPAS	87134	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELÁNEAS	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	JAFETH YAIR ALMAGUER REYES		
50	MKT DIGITAL DILMON	MDD230404PK3	AV. TENOCHTITLAN	220 INTERIOR 2	AZTECA	87024	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ALONDRA REBECA MARTIN DEL CAMPO ESPINOZA		
51	DESARROLLOS TECNOLOGICOS E INFORMATICOS IPTTECH	DTI230628B66	AV. TENOCHTITLAN	230A INTERIOR 2	AZTECA	87024	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	REBECA ESPINOZA PERA		
52	GRUPO DESTERMERK	GDE211122GT1	RIO CAUCA	764 INTERIOR 1	TODOS POR TAMAULIPAS	87134	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	MARINA GONZALEZ OLARTE		
53	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COUTER	CIC221123FL1	RIO CAUCA	764 INTERIOR 2	TODOS POR TAMAULIPAS	87134	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	IRASEMA VALENTINA CORCHADO RUIZ		
54	SOPORTE Y APOYO INDUSTRIAL BELMAR	SAI2306286P0	RIO NEGRO	625 INTERIOR 2	TODOS POR TAMAULIPAS	87134	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	INSTALACIONES DE SISTEMAS CENTRALES DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION	RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	JOEL ALEJANDRO TORRES CHAVEZ		
55	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SPMT SA DE CV	CDS230630A80			CENTRO	64000	MONTERREY	NUEVO LEON		RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	JUAN ANGEL COVARRUBIAS RODRIGUEZ		
56	SAN JUANITA ELIZABETH GOMEZ SILVA	GOS58204255U8	20 DE NOVIEMBRE	S/N	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES	RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	SAN JUANITA ELIZABETH GOMEZ SILVA		

PVL

SIN TEXTO



MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
PADRÓN DE CONTRATISTAS ADMINISTRACION 2024 - 2027

Nº	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	RFC	CALLE	NUMERO	COLONIA	CODIGO POSTAL	CIUDAD	ESTADO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE	REGIMEN FISCAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUTAM S.A. DE C.V.	PSC241219QB7	PENSAMIENTO	No. 336	COL. HEROE DE NACOZARI	87030	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	CARLOS GERARDO MIRELES	8133797733	proyectosconstrutam@gmail.com
2	INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL ATLANTICO S.A. DE C.V.	IGA241023L4A	A. OBREGON	SIN/NUM	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	OBRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ELIZABETH TORRES GALVAN	8186804903	contactogestiondelatlantico@gmail.com
3	MENDEZ PADILLA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MPC0910283N4	AMADO NERVO	S/NUM	CENTRO	87670	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ELIZABETH TORRES GALVAN	8186804903	contactomepaco@gmail.com
4	CARLOS FILIBERTO GARZA GARCIA	GAGC9404046M8	CALLE MENDEZ	SIN/NUM.	CENTRO	87760	ABASOLO	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES	CARLOS FILIBERTO GARZA GARCIA	8342708152	ingcarlosaba@gmail.com
5	KASSDA S.A. DE C.V.	KC0201110C29	C. PEÑA NEVADA	SUR No. 116	FRACC. COL. CENTRO SIERRA GRANDE	87037	VICTORIA	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	ARQ. YOANA VANOYE RESENDEZ	8341222224	Kassda20@gmail.com
6	PROVEEDORA DE SERVICIOS SADE S.A. DE C.V.	PIS161219RV5	ALTAMIRA	104 OTE.	CENTRO	89000	TAMPICO	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	EMMA LUZ MENDOZA DEL ANGEL	8332632936	contabilidad@lister.com.mx
7	COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA PYS S.A. DE C.V.	CEP1611189R3	ZARAGOZA	806 A	CENTRO	89800	MANTE	TAMAULIPAS	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ROBERTO GONZALEZ PEREZ	8312303581	ryrssa@hotmail.com
8	INNOVA CONSULTORES CONSULTORES Y CONSULTORES 3D S.A. DE C.V.	ICC241216VE6	LOMAS DEL PEDREGAL	390	FRACC. LOMAS DE CALAMACO	87018	VICTORIA	TAMAULIPAS	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	ERNESTO ABEL QUINTANILLA RUIZ	8341215984	www.constructores3d@gmail.com

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN TEXTO